



NOTA DE PRENSA

CONCAPA firma un Convenio de Colaboración con el BANCO SABADELL para beneficio de todos sus asociados y familias

Madrid, 26 de junio de 2019.- El Presidente Nacional de CONCAPA, Pedro José Caballero García, junto al Secretario General de la organización, Pablo Pérez Gómez-Aldaraví, firmaron un acuerdo de colaboración Institucional el pasado 21 de junio por el que todos los asociados a CONCAPA, Federaciones, Confederaciones y AMPAS verán reducidas las comisiones bancarias en las operaciones más frecuentes que realicen.

Dicho acuerdo reduce las comisiones bancarias a todas las Instituciones y particulares que quieran trabajar y/o ser clientes de dicha entidad financiera. Esta operación supone que las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos – AMPAS – más pequeñas podrían dejar de pagar unas comisiones bancarias que pueden rondar entre 200 y los 250 euros anuales.

Esta exención se aplicaría a las Comisiones de administración y mantenimiento, emisión de transferencias, ingresos de cheques, pagos a proveedores, pago de nóminas, domiciliación de recibos, gestión integral de recibos, tarjetas y banca electrónica, entre otras, con condiciones excepcionales a la hora de contratar otros productos y servicios que ofrece el Banco Sabadell a sus clientes.

El acuerdo ha sido ratificado por parte del Banco Sabadell por la Subdirectora General y Directora de Negocios Institucionales de la entidad, Blanca Montero Corominas, con la presencia del Responsable de Instituciones Religiosas, Santiago José Portas Alés, y la Directora de la Oficina Principal en Toledo, Sofia Gil Martín; y por parte de CONCAPA por el Presidente Nacional, Pedro José Caballero y el Secretario General de la organización, Pablo Pérez Gómez-Aldaraví.

Para cualquier aclaración o consulta sobre este acuerdo pueden ponerse en contacto con institucionesreligiosas@bancosabadell.com (Banco Sabadell) o con el teléfono 91 532 58 65 (CONCAPA).

Para más información:

Olimpia García Calvo
Gabinete de Comunicación de CONCAPA
Tel.: 646 086 174
olimpiag@concapa.org

Síguenos en:

